

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En la Ciudad de Sevilla, a las 19:00 horas del día 6 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del distrito los Remedios, presidido por el presidente de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, D. Manuel María Alés del Pueyo, y con la asistencia de la secretaria, Elena Vergara Fley, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros según el art. 69 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Juan Antonio Espejo Pérez, representante de la Asociación de Vecinos Barriada de Tablada

D^a Celia María López Jiménez, representante de el ACPA Colegio San José

Dº María Dolores Chaves Vicente, representante del Círculo Mercantil e Industrial.

D. José Luis Fuentes Pascual, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

D^a. María del Rocío Solé Mora, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

D Antonio Agustín Vázquez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

D^a Ana López Haldón, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

D. Antonio Luis Cabrera del Rey, representante del Grupo Municipal Partido Popular.

D. Ignacio Iaguillo Morejón, representante del Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis García Sánchez, representante del Grupo Municipal Partido Popular

D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.

D. Adonis García Núñez, representante del Grupo Municipal VOX.

D^a. Adornación Herrador Carpintero, representante del Grupo Municipal PSOE

Asisten, asimismo D^a María Lidón Guillén Baena, Directora General del Distrito Los Remedios y Victoria Ruz Hernández- Pinzón, Coordinadora General de actividades del Distrito los Remedios

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 2 de octubre de 2025 y del acta de la sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2025 sobre el estado del Distrito de los Remedios 2025.

El acta de 2 de octubre de 2025, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. Respecto al el acta sobre el estado de Distrito de 28 de octubre de 2025, se aprueba; no obstante, la representante del Grupo Municipal PSOE señala que existe un error en el acta extraordinaria de 28 de octubre ya que en el último párrafo de la misma se hace referencia a que toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos de Tablada y éste no asistió ese día a la sesión.

Igualmente toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que advierte error también en la frase "en lo que respecta al Grupo Político VOX, el presidente manifiesta que se encuentra profundamente decepcionado tanto por el tono como por la visión apocalíptica y

Código Seguro De Verificación	t5sRoG9gpp9AZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo Elena Vergara Fley	Firmado	28/01/2026 09:51:12 28/01/2026 09:19:55
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t5sRoG9gpp9AZ4GHszTzrg==		
			

manifiesta que no se trata de tono habitual, señala que se encuentra en total acuerdo con lo señalado por el representante de VOX”

El presidente señala que se trata de un error ortográfico y por tanto debe decir “desacuerdo”.

2.- Informe de Presidencia.

Tras un breve saludo de bienvenida, el presidente expone de forma resumida el Informe de actuaciones realizadas en el Distrito los Remedios (se adjunta completo – Anexo I)

3.- Preguntas:

3.1 Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX: Sobre si puede el Delegado informar sobre el estado actual del proceso de recepción de la barriada de Tablada por parte del Ayuntamiento de Sevilla.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que, para quien no conozca el caso, en la anterior Junta Municipal hubo una discrepancia entre el actual Delegado del Distrito y la anterior Delegada, sobre el estado de recepción de la barriada de Tablada.

Toma la palabra el Presidente, que señala que más que una discrepancia, la anterior Delgada manifestó de manera contundente que se había recepcionado ya la barriada de tablada, a lo que él contestó que no era cierto; señala además que la anterior Delegada le comunicó entonces que le mandaría la documentación que así lo acreditaba, pero que a día de hoy no lo ha recibido. Señala que no se ha recepcionado la barriada de Tablada, que lo que si se ha realizado es la firma de un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Sevilla y Ministerio de Defensa (INVIE) para que una vez que la obra finalice el Ayuntamiento de Sevilla se comprometía a recepcionarla y asumir todas las responsabilidades. Pero que a día de hoy las obras no están ni licitadas.

Manifiesta que lamentablemente que la tardanza del Ministerio de Defensa está perjudicando gravemente a los vecinos y está impidiendo que el Ayuntamiento de Sevilla pueda ejecutar todos los servicios municipales, en una barriada tan importante, como es la de Tablada.

Finalmente señala que gracias a su pregunta se ha vuelto a mandar un correo electrónico al Ministerio de Defensa.

3.2 Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX: Sobre si puede el Delegado informar si ya se ha determinado el uso que se le dará al espacio, que se ha reservado como público, en el proyecto Vera y, en tal caso, cuál es ese uso.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX que señala que esta pregunta tiene que ver con la propuesta que presento la Asociación de Vecinos los Remedios, relativa al uso del espacio señalado.

Toma la palabra el Presidente que señala que a día de hoy se están estudiando todas las alternativas tanto con Participación Ciudadana, como con el Área de Seguridad, con Urbanismo, con Alcaldía y con todas las Áreas del Ayuntamiento.

Finalmente señala que en el momento que se conozca el uso se comunicara.

3.3 Pregunta formulada por el Grupo Municipal PP: Sobre cuando se eliminará de forma efectiva y definitiva el carril bici de la calle Asunción.

Toma la palabra el Presidente que señala que tal y como ha manifestado en el informe el día 28 de noviembre será eliminado definitivamente.

4 Propuestas:

4.1 Propuesta presentada por el Grupo político Vox: Realizar las gestiones oportunas para rediseñar el itinerario del carril bici a su paso por la Plaza de Cuba, de manera que se elimine el desdoblamiento y que discorra tan solo por la acera de los números pares, eliminando así el ramal individual que ahora discurre por la acera de los números impares.

Toma la palabra el representante del Grupo Político VOX que señala que de todos es conocido el tema, que el carril bici llega “doblado”, en doble sentido en su paso por el puente

Código Seguro De Verificación	t5sRoG9gpp9AZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo Elena Vergara Fley	Firmado	28/01/2026 09:51:12 28/01/2026 09:19:55
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t5sRoG9gpp9AZ4GHszTzrg==		

San Telmo, pero ahí se bifurca en dos, uno por cada lado de la plaza y el que discurre por el lado derecho genera problemas, pudiendo producirse efectos no deseados, por ello presenta esta propuesta

Toma la palabra el Presidente, que señala que esta propuesta afecta a dos Distritos, a los Remedios y a Triana, y por tanto aunque se apruebe en el Distrito los Remedios al afectar también a otro Distrito, probablemente no tendrá recorrido; además pregunta si la propuesta es que se estudie o si directamente se propone que se desdoble, es decir, que se elimine de Triana y se lleve todo a los Remedios.

Toma la palabra el representante del Grupo Político VOX que señala que la propuesta es que se realice, no que se estudie.

Toma la palabra el otro representante del Grupo Político VOX que señala que ha visto problemas de tránsito, a la altura del Bar José Luis.

Toma la palabra el Presidente que somete la propuesta a votación, rechazándose.

4.2 Propuesta presentada por el Grupo político Vox: Adotar las medidas oportunas para eliminar toda señal de carril bici sobre el asfalto y se sustituyan las señales informativas por señales de prohibición para todo tipo de vehículos en la calle Asunción, dejando toda la calle exclusivamente como peatonal.

Toma la palabra el representante del Grupo Político VOX que señala que esta propuesta se puso antes que la otra, pero que viene a lo mismo, que el carril bici sigue usándose, pero que ya ha oído que la fecha de su eliminación es el 28 de noviembre, que le parece genial y que se imagina que en esa fecha ya no va a ver ninguna señal.

Toma la palabra el Presidente que afirma que se eliminarán las señales y seguidamente somete la propuesta a votación, aprobándose la misma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.

La Secretaria
Fdo.- Elena Vergara Fley

V.B. El Presidente
Fdo.- Manuel María Alés del Pueyo.

Código Seguro De Verificación	t5sRoG9gpp9AZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Alés del Pueyo Elena Vergara Fley	Firmado	28/01/2026 09:51:12 28/01/2026 09:19:55
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t5sRoG9gpp9AZ4GHszTzrg==		

